JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de abril dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 **2022 00344** 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO A UN DEMANDADO

Anéxese al plenario la notificación electrónica enviada al señor Jakob Restrepo Rueda, la cual arrojó un resultado positivo (archivo 24); por lo tanto, se tendrá notificado en debida forma desde el 21 de abril de 2023, momento en el cual acusó recibido de esta, en voces de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 051

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 24 de abril de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5bdf6a2f11b14cf6b9fdf2d1a8985c9ffc758018f4928ee2affae9642625f9**
Documento generado en 21/04/2023 11:35:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica